

RESOLUCIÓN N° 186-2018
4 DE JULIO DE 2018

2018-11-0024-0251

VISTO: El llamado a la licitación abreviada N° 251/2018, para la contratación del servicio de certificaciones médicas, servicio de asistencia médica dentro de las instalaciones del Instituto (área protegida), servicio de certificaciones médicas para el personal que cumple funciones fuera de las instalaciones y servicio de asistencia médica para funcionarios con contrato laboral de TNU y familiares directos, realizado en el expediente 251/2018.-----

RESULTANDO: I) El día 1 de junio del 2018 se invitó a participar de dicha licitación a las siguientes firmas del ramo: MEDILAB; SUAT y UCM.-----

II) Al acto convocado presentaron propuesta las empresas: ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS; SUAT SOCIEDAD CIVIL y UCM URUGUAY SA, según el acta de apertura de fecha 12 de junio del 2018.---

III) La comisión asesora de adjudicaciones estudió las ofertas y aconsejó la contratación del servicio de certificaciones médicas, servicio de asistencia médica dentro de las instalaciones del Instituto (área protegida) y servicio de asistencia médica para funcionarios de contrato laboral de TNU y familiares directos a la empresa SUAT SOCIEDAD CIVIL por un costo de: certificaciones médicas en domicilio \$ 330 más timbre por certificado, certificaciones médicas en consultorio \$198 más timbre por certificado, asistencia médica dentro de la Instalaciones de SECAN \$ 18.700 precio mensual, urgencia y emergencia para personal con contrato laboral en TNU y familiares directos \$ 539 por afiliado. El servicio de certificaciones médicas para el personal que cumple funciones fuera de las instalaciones no fue cotizado por ninguna de las empresas oferentes-----

IV) La División Contaduría ha realizado la intervención previa que le compete.-----

V) La presente contratación ha ingresado al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).-----

CONSIDERANDO: I) Que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada.-----

II) Que el Gerente Financiero Contable del organismo, ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado (Nº 478) e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.-----

ATENTO: A lo establecido en el T.O.C.A.F.-----

**EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL
RESUELVE:**

1ro.- Adjudicase ad-referendum del Tribunal de Cuentas contratación del servicio de certificaciones médicas, servicio de asistencia médica dentro de las instalaciones del Instituto (área protegida) y servicio de asistencia médica para funcionarios de contrato laboral de TNU y familiares directos a la empresa SUAT SOCIEDAD CIVIL por un costo de:

- 1 - Certificaciones médicas en domicilio \$ 330 más timbre por certificado, certificaciones médicas en consultorio \$ 198 más timbre por certificado.
- 2 A) - Asistencia médica dentro de la Instalaciones de SECAN \$ 18.700 precio mensual.
- 2 - Urgencia y emergencia para personal con contrato laboral en TNU y familiares directos \$ 539 por afiliado.

Canje publicitario: 20% del total facturado mensualmente, previa pauta acordada entre las partes.-----

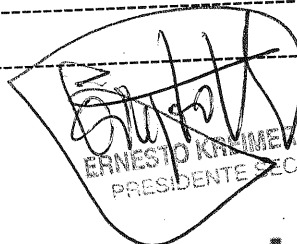
2do.- Financiándose con cargo a fondos de la financiación 1.2.-----

3ro.- El Canal realizará contrato donde establecerán las condiciones del presente servicio.-----

4to.- Comuníquese, notifíquese.-----

CD/sm

mtm


ERNESTO KIMMELMAN
PRESIDENTE SECAN